



EXPTE. D- 1494 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE LEY

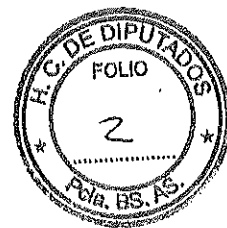
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5º de la Ley 14.622, a Alberto Rantucho por su aporte a la Cultura.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pta. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la trayectoria y el compromiso cultural del ciudadano Alberto Rantucho, cuya obra y accionar constituyen un ejemplo elocuente de cómo el arte puede trascender barreras físicas y sociales para convertirse en una herramienta de transformación individual y colectiva.

Rantucho ha desarrollado una prolífica labor literaria orientada especialmente al público infantil, con obras que no sólo entretienen sino que transmiten valores fundamentales como la solidaridad, la empatía y el respeto por el otro. Su producción artística, lejos de limitarse a lo estrictamente literario, ha tenido un fuerte anclaje comunitario, siendo representada y adaptada en diversos espacios educativos y sociales, incluyendo instituciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad.

Su pérdida de la visión a los 31 años, ocurrida mientras vivía en el campo, donde también forjó su formación y valores, no ha sido un obstáculo, sino, por el contrario, un motor que lo impulsó a graduarse posteriormente como abogado en la Universidad Nacional de La Plata. Esta experiencia, lejos de limitarlo, ha fortalecido su vocación y su sensibilidad, aportando una mirada singular que enriquece el panorama cultural de nuestra Provincia. Entre sus principales obras se destacan "El cometa colita" -declarado de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca por el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca -un libro que nace durante la pandemia para poder mantener contacto con su nieta Azul de 5 años de edad, a través de cuentos en formato de audios que él mismo inventaba, "La Calesita Tatá", "Laberintos de la vida", "El Barrilete Azul", "Sueños a Contraluz", "Historias para Escuchar con el Corazón", "Cuentos para Imaginar sin Ver". En un contexto



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

donde la inclusión muchas veces queda reducida a lo discursivo, la vida y obra de Rantucho constituyen una manifestación concreta de integración, resiliencia y dignidad.

Nacido en la localidad de Carhué el 8 de abril de 1948, en el sudoeste bonaerense, desarrolló su formación académica y profesional en la ciudad de Bahía Blanca, ámbito en el que consolidó su vocación jurídica y literaria, y desde donde proyectó una trayectoria profundamente vinculada al quehacer cultural y al compromiso con su comunidad.

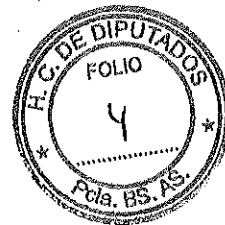
En el plano personal, su vida ha estado profundamente acompañada por su familia, sostén fundamental en su desarrollo humano y profesional, con quienes ha compartido no sólo su crecimiento personal sino también su vocación cultural, encontrando en ese ámbito el afecto, la contención y la inspiración que se reflejan en cada una de sus obras. Se enamoró, se casó y tuvo dos hijos. Luego, junto a su esposa, decidió ampliar su familia mediante la adopción de un niño con discapacidad.

A lo largo de su trayectoria, ha participado activamente en instituciones como la el Centro de Rehabilitación y Biblioteca Popular Luis Braille, la Panificadora Nuevo Sol, el Centro de Día Santa Rita y diversos espacios culturales y educativos de la ciudad, desde donde ha promovido el acceso a la cultura, la inclusión de personas con discapacidad visual y el desarrollo comunitario a través de la literatura y la expresión artística.

Rantucho ha desarrollado una destacada trayectoria en el ámbito de la comunicación social, impulsando iniciativas orientadas a visibilizar el trabajo de institucio-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

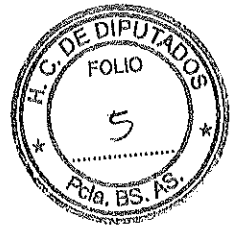
nes intermedias, organizaciones de la sociedad civil y personas comprometidas con el bien común en la ciudad de Bahía Blanca y su región.

Ha sido creador y conductor del programa "Compartiendo Valores", un espacio televisivo de profundo contenido social que durante años ha promovido la difusión de experiencias solidarias, proyectos comunitarios y acciones inclusivas, contribuyendo a fortalecer el entramado social y a poner en valor prácticas colectivas muchas veces invisibilizadas. Dicho programa ha sido distinguido por su enfoque constructivo, priorizando la difusión de valores tales como la solidaridad, la empatía, la cooperación y el compromiso ciudadano, constituyéndose en una herramienta de sensibilización social y de promoción de una cultura basada en el respeto y la participación. La relevancia de "Compartiendo Valores" radica no sólo en su sostenida trayectoria, sino también en su capacidad para generar conciencia en torno a temáticas vinculadas a la discapacidad y el rol de las instituciones de bien público, aportando una mirada humanista que enriquece el debate y fortalece los vínculos interpersonales.

El aporte de Rantucho en la comunidad de Bahía Blanca y la región es innegable, no sólo por su producción artística sino también por su rol inspirador, especialmente para niños, jóvenes y personas con discapacidad, quienes encuentran en su figura un ejemplo tangible de que las limitaciones pueden ser superadas con esfuerzo, talento y compromiso.

En 2016, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca le otorgó la distinción Reconocimiento Ciudadano por su ejemplo de vida y superación personal.

Desde la perspectiva de esta Honorable Cámara, resulta imprescindible visibilizar y reconocer a quienes, como él, contribuyen a construir una sociedad más justa,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

donde la cultura no sea un privilegio sino un derecho accesible a todos. La promoción de referentes culturales diversos es también una forma de fortalecer el tejido social y reafirmar valores democráticos esenciales.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. Legisladoras y Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de ley.

Cr. ANDRÉS DE LEO
Diputado Provincial
Pte. Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.